



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 4702

NÚMERO DE PLIEGO

9357

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: CAROLINA DEL CARMEN ORTEGA FRANCO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINADOR DE EDUCACIÓN EN SALUD

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

LUGAR DE LA COMISIÓN: MORELIA, MICH.

DEL: 03/09/2019

AL: 05/09/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN EN UNIDADES MEDICAS

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisar a sedes académicas de cursos de especialización de medicina familiar, urgencias y resto de especialidades troncales

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se visitaron las instalaciones relacionadas con los procesos educativos: aulas, áreas de descanso, áreas de trabajo del HGR 1, HGZ 83, UMF 75, UMF 80.
Se realizaron entrevistas con autoridades delegacionales y de las sedes académicas
Reunión de trabajo con profesores y Coordinadores Clínicos de Educación de los cursos de especialización en las sedes enunciadas
Sesión plenaria con residentes del curso de especialización en Medicina Familiar de la UMF 80, se recibieron sus observaciones sobre las actividades académicas

3. CONCLUSIONES

Se observa apego a los programas operativos, cumplimiento del programa académico.
Se establecieron acuerdos y compromisos con los profesores titulares, adjuntos e instructores de práctica clínica para la mejora en los cursos respecto a evaluaciones y actividad académica
Este cursos puede postularse para la siguiente recertificación a un nivel mayor de PNPC

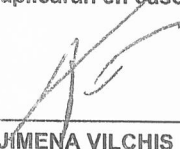
4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se aclararon dudas a los médicos en formación respecto a normatividad y programa operativo
Se mejoró el registro de actividades y evaluaciones por parte de los docentes
Se generaron compromisos con las autoridades educativas delegacionales para apertura de nuevos cursos y supervisión y asesoría continua

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejora del proceso de formación de médicos especialistas en medicina familiar que proporcionará incremento en la calidad de atención de los derechohabientes y sus familias
Mantener un programa de especialidad médica en PNPC

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



CLAUDIA JIMENA VILCHIS MACEDO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

